

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

2554

*ORDEN de 29 de mayo de 2025, del consejero de Vivienda y Agenda Urbana, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo secretario/a alto cargo, de la Dirección de Gabinete y Comunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2.c) de la Ley 11/2022 de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco y en la base cuarta de la Orden de 5 de marzo de 2025 (BOPV 54, de 19 de marzo de 2025) del consejero de Vivienda y Agenda Urbana, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

#### DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza «secretario/a alto cargo», código 520010, dotación 207, en la Dirección de Gabinete y Comunicación del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2025.

El consejero de Vivienda y Agenda Urbana,  
DENIS ITXASO GONZÁLEZ.